

No **aplaces** más tus sueños de **ser profesional**

La Universidad Libre, con recursos del **Fondo Patrimonial SENA**, te apoya para seguir en la carrera de tus **sueños**.

EL FONDO PATRIMONIAL SENA destina recursos para brindar un auxilio económico a los estudiantes que sean beneficiados, el cual se verá abonado en su **MATRÍCULA FINANCIERA**.



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Vigilada Mineducación



**CONOCE LOS REQUISITOS PARA ESTA
CONVOCATORIA, VÁLIDA PARA ESTUDIANTES
DE PREGRADO**



Requisitos

- ✓ Se deben postular los estudiantes que no tengan materias pendientes y su promedio sea igual o superior a tres, punto, cinco (3.5).
- ✓ Sólo se aceptan solicitudes de matrícula completa del semestre académico.
- ✓ No tener deudas con la Universidad.
- ✓ Demostrar que depende económicamente de los padres y que estos ingresos no deben ser superiores a 4 SMLMV. Se puede demostrar con carta laboral, desprendibles de los últimos tres pagos, carta de los padres, carta de contador anexando la fotocopia de tarjeta profesional, copia del contrato por prestación de servicio o laboral, copia del RUT.
- ✓ Este beneficio va dirigido a estudiantes de estrato 1 y 2. Presentar copia del último recibo de pago de los servicios públicos del inmueble donde reside y que esté de acuerdo con la información de SIUL.
- ✓ No ser beneficiario de otro auxilio educativo de la Universidad Libre.



Plazo máximo para subir documentos escaneados en la plataforma hasta el **30 de agosto de 2024** en formato PDF y legibles